



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En el local social de Galifa, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día veintidos de marzo de 2018, se reúnen, en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Isabel María Andréu Bernal y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Directora Accidental de la Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE:

D^a. Isabel María Andréu Bernal

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano.- Portavoz PSOE

D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez. Ausente

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D^a Josefa Méndez Díaz. Ausente.

D. Lázaro García Martínez.- Portavoz PP. Ausente

VOCALES POR EL MC.:

Juan Agüera Martínez.- Vicepresidente. Ausente

D^a María Isabel Beltrán Díaz.- Portavoz MC. Ausente

VOCALES POR CARTAGENA SI SE PUEDE.:

D. Andrés Miguel Reyes Costa.- Portavoz CTSSP

VOCALES POR CIUDADANOS.:

D. Luis Alfonso Gorreto Celdrán. Portavoz C's. Ausente

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Luis Miguel Saura Rosique	A.VV. El Portús.
D. Antonio Subiela Madrid	A.VV. Rincón de Sumiedo
D. Alfonso Meroño Andreu	A.VV. de Galifa.
D. Alfonso Agüera Martínez	A.VV. La Torre Nicolás Pérez.
D. Bartolomé Gimeno Torres	A.VV. de Perín.
D. Petri García Jimeno	A.VV de Tallante. Ausente
D ^a . Agustina Mendoza Garcia	A.VV. Cuesta Blanca. Ausente
D. Antonio Díaz Méndez.	A.VV. La Manchica.
D ^a Josefa Díaz Cegarra.	A. Mujeres de Galifa. Ausente
D ^a María Navarro García.	A. Mujeres del Portús.
D ^a M ^a . Teresa Conesa González	A. Mujeres de Perín "Albaida" Ausente
D. Salvador Legaz García.	A. Tercera Edad de Tallante. Ausente

D^a. M^a. Teresa Conesa González A. Grupo Musical Acueducto de Perín. Ausente
D. Pedro José Liarte Ortega. A. Cazadores de Perín.

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, la Presidenta abre la sesión, y se dirige al público con las siguientes palabras:

“Buenas noches, agradecer la asistencia de los Concejales de Grupo Municipal de Ciudadanos, D. Manuel Padín y D. Alfredo Nieto y a tod@s los vecinos de este entorno Natural Protegido como es Galifa, bajo el monte de la Muela y con el fondo de Portús, Pueblo alegre, servicial y sobre todo solidario.

Tengo que destacar el magnifico trabajo que realizan, su ayuda a todos los que lo necesitan, y que simplemente se conforman con ayudar, y a veces no son tan recompensados como creen. Pueblo que cuida su entorno, que quieren futuro, que luchan para seguir creciendo, luchan para que sigan los niños, y jovenes viviendo como siempre en su tierra. Tierra de ganaderos, agricultores, pescadores y también deportistas.

Ahora bien pasamos a celebrar la sesión ordinaria del pleno de esta Junta Vecinal con el siguiente orden del día

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión ordinaria del pleno de esta Junta Vecinal de Perín, de fecha jueves 22 de febrero de 2018, (se adjunta fotocopia del borrador).
2. Situación actual de Galifa
3. Información de las Mesas de Trabajo.
4. Informaciones de Interés General.
5. Mociones, Ruegos y Preguntas

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA JUEVES VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, la. Sra. Presidenta pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, no habiendo ninguna, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 3

Quedando aprobada por tanto el acta anterior, por unanimidad de los presentes

SEGUNDO.- SITUACIÓN ACTUAL DE GALIFA.

Interviene la Presidenta para indicar lo siguiente:

Cada mes veréis en el orden del día la situación actual de un pueblo. Hoy le toca a Galifa y quiero pasar la palabra a la persona correspondiente a D. Pedro Díaz, Secretario de la A.VV de Galifa.

Toma la palabra D. Pedro Díaz y dice lo siguiente:

Buenas noches a todos y a todas, esta noche nos toca a Galifa y a continuación hemos realizado la Asociación de Vecinos un escrito que es del siguiente contenido:

La Asociación de Galifa quiere exponer que nuestros esfuerzos se basan principalmente en dos objetivos básicos: fomentar el asociacionismo y velar por los derechos e intereses de l@s vecin@s.

El primero es fomentar el asociacionismo, emprender acciones de carácter social, lúdico, cultural y deportivo, potenciando la solidaridad y amistad entre los vecinos, pero para ello se requiere disponer de una pequeña liquidez y contar con una instalaciones adecuadas. Pues bien, de sobra es conocido que el dinero con el que cuentas las AA.VV. de la Zona Oeste para el desempeño de este objetivo, depende de, salvo aportación de la Junta Vecinal Municipal de Perín y de las subvenciones municipales, cuando estas llegan a hacerse efectivas, de la cuota de los asociados que las integran. Nuestra escasez de recursos hace imposible que podamos hacer frente a los gastos originados por imprevistos u otros.

Por ello, hoy ponemos de manifiesto que la A.VV. de Galifa sigue haciéndose cargo de los recibos de luz y de agua de las instalaciones municipales en las que hoy nos encontramos, y éstos,

deberían cargarse al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. También quiero comunicarles, que seguimos pendientes de se haga efectivo el ingreso de la 2ª certificación del escenario que hoy utilizamos, reclamado por activa y por pasiva que asciende a una cantidad de 6.000 € Imagínense la cantidad de acciones que podríamos ejercer con ese importe. En referencia, a disponer de unas instalaciones adecuadas, esta asociación ha solicitado y de una forma reiterada:

- Que se finalice el expediente por parte del Excmo Ayuntamiento de Cartagena, del Edificio Municipal Socio-Cultural de Galifa, que en la actualidad no se encuentra ni escriturado ni actualizado catastralmente.
- Asegurar la fijación de las planchas de madera que recubren el Edificio Socio-Cultural de Galifa, ya que los remaches están cediendo debido a los choques térmicos.
- El cambio de la cubierta metálica de la Cantina de Galifa, eliminando goteras, los insoportables ruidos cuando hace viento y mejorando las condiciones térmicas en su interior.
- La Colocación de un techo entre el Edificio Municipal Socio-Cultural y el Local de Televisión de la Cantina que gestiona la A.VV. de Galifa, que permita el acceso desde una recinto a otro sin la necesidad de estar expuestos a las condiciones climatológicas.
- La reparación de la acera entre el recinto de las instalaciones polideportivas de Galifa y las casas colindantes y la reparación de su muro.
- En aras de una mayor eficiencia energética también se ha solicitado la sustitución de los tubos fluorescentes por tubos de leds en todas las instalaciones de la Cantina y del Edificio Municipal Socio-Cultural de Galifa.

El segundo es velar por los derechos e intereses de l@s vecin@, preservando y mejorando su calidad de vida, así como, llevar a cabo acciones para mejorar sustancialmente el entorno que los rodea. Pues bien, que les podemos decir en referencia a este asunto que no sea ya un objetivo prioritario de nuestra Junta Vecinal Municipal:

- ¿Qué necesitamos más puntos de alumbrado público? ¿Por qué no puede ser este solar fotovoltaico y ser pioneros en reducir el índice de emisiones de CO2?
- ¿Qué necesitamos mantener en perfecto estado de conservación todas y cada una de las calles y caminos de la pedanía?
- ¿Qué necesitamos que se atiendan las peticiones de los usuari@s de poner los contadores a pie de vivienda?
- ¿Qué necesitamos que tanto el Excmo Ayuntamiento de Cartagena como la Dirección General de Carreteras realicen un mantenimiento de las carreteras de su señalización e instalen quitamiedos en puntos críticos?

- ¿Qué necesitamos que se repare el paso subterráneo de recogida de aguas de lluvia en la Calle del Pino, a continuación de las nuevas viviendas en las proximidades del recinto de las instalaciones polideportivas de Galifa?

- ¿Qué necesitamos dotar a Galifa de mejores infraestructuras? Os enumero aquellas más importantes:

Instalación de una Red de Alcantarillado en Galifa y en El Portús: como servicio a los Núcleos Rurales de Galifa evitando así la contaminación de las aguas freáticas de niveles inferior. Tal y como se muestra en los informes realizados por la CHS y ue se recogen en el informe del Proyecto PHDS 2015/21.

Instalación de una Estación de Depuración de Aguas Residuales: receptora de todos los vertidos a la red de alcantarillado anterior.

Mejora en el suministro eléctrico: mejora de los sistemas de suministro actuales, ampliando los Centros de Transformación existentes e incorporándole nuevos, ya que los actuales son incapaces de satisfacer la demanda de los Núcleos Rurales.

Mejoras en el alumbrado público: incorporando al sistema farolas solares en lugares de difícil accesibilidad.

Mejoras con la instalación de nuevos puntos para toma de conexiones de bomberos y adecuación de los existentes.

Mejoras en el suministro telefónico y de telecomunicaciones: ampliación de la capacidad de línea por parte de la empresa suministradora e incorporando líneas de nueva tecnología.

Mejoras en la señalización de la red viaria y los parajes de Galifa.

- ¿Qué necesitamos un PGOU municipal que incorpore los núcleos rurales de las pedanías que componen la Junta Vecinal Municipal de Perín?
- ¿Qué necesitamos que deje de ser un Proyecto el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y se cree el Parque Regional Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán en donde queden integrados dicho núcleos rurales?

En referencia al PGOU del Municipio de Cartagena y al Proyecto PORN Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán, os quiero pedir a tod@s los miembros de las AA.VV. que componen nuestra Junta Vecinal Municipal, el compromiso de trabajar conjuntamente, habrá que dedicarle muchas horas y van a ser en ocasiones complicadas y duras, trabajar como un verdadero equipo, cada uno desde su asociación, por conseguir nuestras metas, nuestros objetivos, en definitiva, nuestros sueños, pero desde la A.VV. de Galifa,

queremos hacerlo de una forma decidida y clara, y seríamos muy hipócritas si os lo pedimos y a cambio no os ofrecemos nada.

La A.VV de Galifa, os ofrece lo que tiene, todos nuestros medios humanos y materiales, de una forma desinteresada, porque pronto se nos brindará la oportunidad de luchar por aquello que siempre hemos soñado, una ordenación pormenorizada de nuestros núcleos rurales respetuosa y en equilibrio con nuestro Parque Regional Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán. Y esta lucha sólo se ganará desde la unión ya que: “La unión hace la fuerza” y con ello “siempre estaremos en mejor disposición para ayudar a nuestr@s vecin@s y para lograr nuestros propósitos”.

La paciencia es un árbol de raíz amarga pero de frutos muy dulces (Proverbio Persa) y para lograrlo y tener éxito debemos hacer nuestras cosas ordinarias, extraordinariamente bien. Esto sólo se conseguirá si somos capaces de abordar estos asuntos desde una visión, desinteresada, lógica, cabal pero al mismo tiempo, tenaz y convincente.

La A.VV de Galifa quiere que este sueño se haga realidad ¿Y vosotras? ¿Y vosotros?

La A.VV. de Galifa, os desea que seáis felices.

Saludos y muy buenas noches.

TERCERO.- INFORMACIÓN SOBRE LAS MESAS DE TRABAJO

Toma la palabra la Presidenta para dar la siguiente información:

La mesa de trabajo de ayer, se tuvo que aplazar y la próxima será para el miércoles día 4 de abril a las 19:30 y si quiere Luis estrenamos el pequeño local que tiene y nos vamos a Canteras.

Explicar que de esas mesas de trabajo siempre se ha reivindicado de solicitar reunión con la Dirección con el Medio Natural y al final se ha conseguido la primera toma de contacto.

La reunión tuvo lugar el 14 de marzo, en la Dirección General del Medio Natural, perteneciente a la Consejería de Turismo, Cultura y del Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con el siguiente asunto: presente y futuro del PORN de la Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldan, fue en Murcia en la C/ Catedrático Eugenio Ubeda, y con los siguientes asistentes:

LUGAR DE LA REUNIÓN:

Edificio Administrativo Catedrático Eugenio de Úbeda.
Dirección: C/Catedrático Eugenio Úbeda, 3. C.P.: 30008, Murcia.

FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:

14 de marzo de 2018 a las 09:30 h.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL:

D. Juan Faustino Martínez Fernández, Coordinador de Espacios Naturales Protegidos de la CARM

D. Andrés Muñoz Corbalán, Director-Conservador del Entorno Natural Protegido Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán.

POR PARTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA:

Dña. Obdulia Gómez Bernal, Concejala del Área de Calidad de Vida y Bienestar (Consumo, Sanidad, Medio Ambiente, Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Deportes).

D. Antonio Sansano Sánchez, Biólogo, Jefe del Departamento de Planificación Ambiental.

POR PARTE DE LAS JUNTAS VECINALES MUNICIPALES BAJO EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PORN:

Dña. Isabel María Andréu Bernal, Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Perín.

D. Antonio Bernal Aznar, Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones.

POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS SOLICITANTE DE LA REUNIÓN:

D. José Andréu Solano, Presidente de la A. VV. de Galifa.

D. Alfonso Meroño Andréu, Portavoz de la A. VV. de Galifa en la Junta Vecinal Municipal de Perín y Mantenimiento del Polideportivo de Galifa.

D. Pedro Manuel Díaz Ruiz, Secretario de la A. VV. de Galifa.

1.- Antecedentes:

El estado del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán es:

Desde el 04 de abril de 2006:

Se encuentra vigente la Orden de 15 de mayo que aprueba inicialmente el PORN de Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán.

http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/sierra-de-la-muela-cabo-tinoso-y-roldan3/-/journal_content/56_INSTANCE_X0ww/14/92576

Orden de 15 de mayo que aprueba inicialmente el PORN de Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán.

Orden de 15 de marzo de 2006, por la que se aprueba inicialmente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán.

Ámbito: Autonómico.
Tipo: Orden.
Fecha entrada en vigor: 04 de abril de 2006.
Estado: Vigente.
Boletín publicación: BORM.
Número y fecha publicación: 77 del 3 de abril de 2006.
Órgano emisor: Consejería de Industria y Medio Ambiente.



Actualmente:

En tramitación para su aprobación definitiva.

2- Resumen sobre las cuestiones tratadas:

Cuestión planteada: ¿Cuál es el estado del PORN? ¿Para cuándo se pretende su aprobación?

Respuesta (Dirección General de Medio Natural): Actualmente se encuentra vigente la Orden de 15 de mayo que aprobó inicialmente el PORN de Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán. Se tiene previsto y se ha programado que se comiencen con los trabajos durante el año 2019. Se prevé su realización antes de las próximas elecciones autonómicas. Se deben tener en cuenta tiempos de conversaciones con los implicados, de información pública del documento inicial y el período de alegaciones. La idea es aprobarlo cuanto antes.

Cuestión planteada: ¿Y no podemos comenzar ya con el desarrollo de una señalización y una tipología constructiva?

Respuesta (Dirección General de Medio Natural): Sí, por lo que os sugerimos que realicéis propuestas de señalización para poder tenerlas en cuenta en el presupuesto destinado y nos comprometemos a lanzar un folleto de tipología constructiva parecido al existente sobre el vallado en la zona bajo influencia del PORN Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán.

Cuestión planteada: Se debería contemplar en el PORN una diferenciación entre el vallado permitido dentro y fuera de los Núcleos Rurales principalmente por su robustez, seguridad y resistencia.

Respuesta (Dirección General de Medio Natural): Siempre se aconseja la instalación de vallado cinagético por el bien del medio natural.

Cuestión planteada: ¿Nos ayudaríais a la Creación del Mirador de Galifa?

Respuesta (Dirección General de Medio Natural): Sí, por lo que os sugerimos que nos enviéis la cesión de uso y realicéis una propuesta para poder tenerla en cuenta en el presupuesto destinado.

Cuestión planteada: En referencia a contemplar en el PORN el suelo urbano de núcleo rural y el suelo urbano especial, de acuerdo a lo establecido en la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, publicada en el BOE núm. 104, de 1 de mayo de 2015.

Respuesta (Dirección General de Medio Natural): En este sentido el PORN contemplará, en sentido urbanístico, lo que se defina en el nuevo PGOU del municipio de Cartagena. Conocemos y tenemos el PEONRGA que la A. VV. de Galifa tramitó y reiteramos que las competencias son del Excmo. Ayto. de Cartagena en este sentido.

Cuestión planteada: ¿Cuáles son las líneas de actuación en referencia a Gestión de Residuos Peligrosos y Proyectos de reforestación de parcelas a solicitud de usuarios mediante la plantación de pinos, algarrobos, almendros, etc.?

Inciso (Ayto. de Cartagena): Existen medidas encaminadas a la plantación de árboles por parte de la empresa que gestiona el suministro de agua en Cartagena. Se pueden realizar peticiones.

Respuesta (Dirección General de Medio Natural): En este sentido se ha dado contestación por escrito a la entidad solicitante en referencia a la Gestión de Residuos Peligrosos y sobre los Proyectos de reforestación tan sólo hay que realizar solicitudes y se intentarán gestionar.

Cuestión planteada: En la actualidad la afluencia de visitantes al Entorno Natural Protegido de la Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán está siendo mayor de lo habitual, principalmente en la zona de Galifa, gracias a la nueva ruta de senderismo PR-MU 116 "Sendero del Agua Galifa - La Muela". Estamos observando que está habiendo un incumplimiento en los hábitos de buena conducta, civismo y protección de nuestro entorno natural, por lo que solicitamos que se cree un folleto informativo sobre recomendaciones y normas de obligado cumplimiento.

Respuesta (Dirección General de Medio Natural): Es una buena idea y os solicitamos que intentéis realizar un boceto, enviádnoslo y lo realizaremos.

Cuestión planteada: La pretensión principal de los presentes es buscar un equilibrio ordenado y pormenorizado entre el medio ambiente y lo existente y revalorizar la situación económica, por tanto solicitamos que se pueda colocar en los establecimientos, centros de actividades y alojamientos rurales que cumplan con lo establecido en la norma PORN y que su actividad esté debidamente legalizada por el Excmo. Ayto. de Cartagena un distintivo con el emblema del Entorno Natural Protegido. De igual forma, fomentar la creación de Cooperativas de actividades del Sector Primario en las que sus productos sean marcados con el distintivo reseñado anteriormente.

CUARTO.- INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL

Toma la palabra la Presidenta para exponer lo siguiente:

1) INFORMACION SOBRE LAS GESTIONES REALIZAS.

Toma la palabra la Presidenta y pasa a realizar las siguientes manifestaciones:

Quiero dar cuenta al pleno que ya hay adjudicados 2 contratos de Cap II, mantenimiento en locales sociales,

Para el local social de Perín uno de 997,31 € de reparación y optimización del sistema visual a D. Pedro García Caparrós Mateo.

Otro de letras de acero de 1 m de altura para el jardín de Perín, adjudicada a Hermanos Sánchez Carpintería, en Acero inoxidable con un importe de 677,8 € con IVA incluido.

Todavía quedan más mantenimientos que valorar de los distintos locales sociales.

2) **FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES MUNICIPAL.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar a modo de recordatorio que el plazo para la renovación del Registro de Asociaciones Municipal, finaliza el 31 de marzo, para que lo presente la Asociación que lo tenga pendiente.

También informar que finaliza el plazo de pago del impuesto de circulación, el 2 de abril.

3) **INFORMACIÓN SOBRE LA MEJORA DE LA LÍNEA DE AUTOBUSES DE LA ZONA OESTE**

Como sabréis por la prensa, Alsa mejorará las comunicaciones en la Zona Oeste, será un microbús que hará un servicio circular que recorrerá toda la zona oeste y que enlaza con el autobús de la línea 6 que conecta Molinos Marfagones con el centro de la Ciudad.

Todo esto siendo consensado con los vecinos. Es una experiencia piloto y muy muy solicitada por muchos años.

Desde aquí doy las gracias por mostrar su apoyo a esta Junta Vecinal, y al Ayuntamiento de Cartagena por llevarlo a cabo. Como también se verán otras soluciones para las demás líneas.

La Presidenta a continuación pregunta:

SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO DE MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No presentándose ninguna, se pasa al punto siguiente.

QUINTO.-MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se presentan Mociones.

A continuación la Sra. Presidenta pasa la palabra a D. Andrés Reyes Costa que ha presentado escrito realizando preguntas sobre la implantación de línea de autobús lanzadera para la Zona Oeste, pasa a dar lectura del mismo:

PREGUNTAS QUE PRESENTA D. ANDRÉS MIGUEL REYES COSTA, PORTAVOZ Y ÚNICO VOCAL DE ESTA JUNTA VECINAL EN REPRESENTACIÓN DE CARTAGENA SI SE PUEDE.

Exposición:

Habiéndose pedido en varias ocasiones, que se informara sobre como van las actuaciones para conseguir una línea de autobús en la zona oeste y solo obteniendo vagas respuestas, y considerando que esta línea o servicio de movilidad es muy necesaria o más para las personas y el desarrollo de esta zona, siendo a la misma vez un derecho, el de la movilidad de los vecinos y una obligación de las instituciones, que estos derechos se consigan.

Me alegro conocer este sábado pasado la grata noticia sobre la próxima puesta en marcha del autobús lanzadera para zona Oeste.

No obstante y no creyendo en los conejos sacados de la chistera, por saber estos de que se tratan y deseando muy mucho que no sea una empresa piloto, como se ha declarado si no una realidad sostenible en el tiempo, sea o no sea rentable.

Por lo que hago esta serie de preguntas:

- 1º.- Según el discurso de nuestra Alcaldesa el coste 0 para el Ayuntamiento ¿es solo este mes de prueba?
- 2º.- Si se continua el servicio ¿en qué presupuesto se va a incluir?
- 3º.- ¿Qué coste tendría esta nueva línea?
- 4º.- ¿De qué forma se va a consensuar las paradas horarios y trayectos? ¿Hay estudio previo sobre esto?.
- 5º.- ¿Se va a tener en cuenta la opinión de los vecinos para horarios trayectos y demás? A través de que o cuales colectivos?
- 6º.- ¿De qué manera se nos va asegurar que esto no sea solo una empresa piloto?.
- 7º.- ¿Qué va a tenerse en cuenta, para sustentar este derecho de movilidad?.
- 8º.- ¿Se ha considerado, que posiblemente, un solo mes de prueba no a a ser suficiente para que los vecinos sean usuarios de este?.
- 9º.- ¿De qué manera, se va a informar a los vecinos para que sepan bien como utilizarlo?.
- 10º.- ¿Qué parte del coste de este nuevo servicio asumiría la empresa Alsa y cual el Ayuntamiento?.
- 11º.- ¿Cuál va a ser el conste del billete?.
- 12º.- ¿Se van aplicar los mismos bonos descuentos que en el resto de líneas urbanas de Cartagena?.

Toma la palabra la Sra. Presidenta que le contesta con esta palabras:

“Señor Andrés, ¿Cómo me dices que no has obtenido respuestas?. Desde que soy Presidenta de esta Junta Vecinal, no creo que me hayas preguntado algo, y no hayas tenido respuesta.

Cuando el día 6 de Julios de 2017 en mi discurso dije así:

“La necesidad del transporte público en toda la Zona Oeste y en especial Cuesta Blanca, exigen una respuesta urgente por parte de esta Junta Vecinal. Porque juntos somos más fuertes unas

mejores comunicaciones hacen posible, que todos/todas los/as Cartageneros/as podamos disfrutar de este entorno rural y cultural, como los museos, rutas, etc.

Y trabajaré para adquirir el compromiso del equipo de gobierno Municipal y que sea una realidad en lo que resta de Legislatura.

Aquí lo tienes Andrés, y en cuanto tenga los datos de todo, y siempre consensuado por los Vecinos, Ayuntamiento, Junta Vecinal y la Empresa, no te preocupes que te invito y os invitamos a todos/as y os lo cuento todo.

Porque ya sabes que esta Junta Vecinal ha luchado para que las actuaciones sean transparentes

Toma la palabra del Sr. Reyes Costas, para decir: que las contestaciones que habeis dado es que no habia proyecto ninguno, no que no se pidiera desde la Junta, es simplemente eso que las veces que se ha preguntado habeis dicho que no hay movimiento alguno sobre el autobús

La bateria de preguntas es un monton de inquietudes, porque vosotros lo habeis soltado de golpe, sin saber nada nadie de cómo va a ser esto, sólo lo que ha salido en prensa.

Toma la palabra la Presidenta, para contestarle que ha salido como va a ser, que es coste cero del Ayuntamiento, que se va a consensuar con los vecinos.

Interviene el Sr. Reyes Costas para manifestar que lo que mas le preocupa que esto sea una experiencia piloto, porque es lo que se está diciendo desde el principio, porque tiene que ser una realidad duradera en el tiempo.

Le contesta la Sra. Presidenta que la experiencia piloto lo que va a hacer es ver los horarios, si tiene o no afluencia, cual es el mejor turno, si se pasa por allí o por allá, así que no te preocupes que ya te dare los datos.

El Sr. Reyes Costa indica que transmite las inquietudes de lo que le han preguntado los vecinos/as, y tener la seguridad de saber que esto es para siempre, que no digan que no vale, no es rentable.

La Presidenta le contesta que se tiene que quedarse.

A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA INVITA A LOS ASISTENTES, A TOMAR LA PALABRA, SIENDO EL TURNO DE INTERVENCIONES EL SIGUIENTE:

A) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSE ANDRÉU SOLANO, VOCAL Y PORTAVOZ DEL PSOE.

Toma la palabra dando las buenas noches Vecinos/as y dice lo siguiente:

Desde aquí quiero hacer extensivo el saludo a la Policia Local y Guardia Civil. El otro día tuvimos otra experiencia más de lo que nos pasa aquí en Galifa, Tema robos.

Como sabreis todos estamos en guardia y al acecho de que cualquier vehículo o cualquier cosa que veamos raro enseguida lo denunciamos y nos ponemos en alerta.

Relata un hecho sospechoso que se ha producido en Galifa, con un coche abandonado, que por los datos posteriores que se tuvieron aparecía como robado, en los que se hicieron gestiones y se llamo a la Policia Local y Guardia Civil. Comenta que La Policia Local tardó siete minutos en llegar, cosa que es de agradecer y que hace publicamente porque hasta ahora no habían tenido tal servicio en la zona, la Guardia Civil tardo un poco mas.

Interviene para decir:

Que dadas las malas experiencias que habían tenido, estaban al acecho y pudieron solventar esta papeleta, porque con la ITV caducada pudo llevarse la grua. El coche era robado, propiedad de un rumano que residía en Torrevieja.

Ahora estamos reivindicando el tema caracoles, tenemos por ahí ciertas personas que buscando caracoles, y cogiendo caracoles y esto nos huele que es para ver las casas que hay descuidadas para venir a pegar al palo, esto está denunciado, lo hemos puesto en conocimiento de Policía Local y Guardia Civil, y deciros que por lo menos, tenemos la satisfacción de que ahora cuando se les llama corresponden y no es como antes. Mi agradecimiento a la Policía Local y Guardia Civil porque de esta forma nos han asistido muy bien, muchas gracias.

B) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. ANTONIO CÁMARA.- PTE. DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA GYSPADE.

Interviene dando las buenas noches y las gracias, y dice:

En este caso voy a hacerle una pregunta a Pepe, Presidente de la Asociación y a la Junta Vecinal, y hablo en nombre de mis dos hijos, como socios de la Comparsa Ilusión, inscrita en el registro municipal, correspondiente a esta Junta.

El pasado día 3 hubo una Asamblea que convocó su Presidenta, y que puso el orden del día, se votó, indicó que era un mandato de cuatro años y que no quería salir, y salió una nueva Junta Directiva, que todo el mundo votó, de los 18 componentes de la Asociación habían 14 y eligieron nueva Presidenta.

A partir de ahí se crea un problema, la Presidenta saliente manifiesta que desde la Junta Vecinal y la Omía que esa Asamblea que ella convocó y puso el orden del día es ilegal, que hay que convocar otra. A partir de ese momento la AVV que no tiene nada que ver con esto toma parte cometiendo una ilegalidad, y me explico el porque: Si la Sra. Presidenta saliente cree que la Asamblea que ha convocado ella, y el orden día que ella ha puesto y se ha votado por mayoría en esa Asamblea y cree que es ilegal, tiene que ir a reclamar al Organismo Municipal competente.

La AVV que siempre ha prestado sus locales, y que tiene una habitación esa comparsa donde tiene todo su material, y ha prestado el local de la Asamblea para hacer reuniones a todas las Asociaciones de la zona, cuando se le pide el local por parte de la nueva Junta Directiva, una vez para hacer una reunión y otra vez para hacer otra reunión, con los documentos oficiales que le dicen que tiene que hacerlo y que la Asociación de Vecinos le dé, no se el porque la AVV de Galifa, le niega el derecho de reunión a esa Asociación, mientras que el Ayuntamiento no diga que esa Asamblea y lo que ha salido es ilegal, hasta ahora tiene que ser legal y repito hay un Organismo Oficial, que es el Ayuntamiento, Descentralización, los competentes que tienen que decidir, así que deberán denunciar allí y cuando haya un pronunciamiento se decidirá si la Junta Directiva es legal, pero no aquí, pero si han tomado parte y han cometido para mí una ilegalidad y por eso le pregunto al Presidente. El motivo del porque no deja un local a una Asociación, Junta Directiva elegida democráticamente, y legalmente hasta que no se diga lo contrario para hacer sus reuniones.

Le contesta la Presidenta que la pregunta era para el Presidente de la AVV de Galifa, pero quiere añadir algo:

Eso se puede debatir como Presidente de la AVV de Galifa, y aquí ahora mismo está como Portavoz del Partido Socialista, lo correcto es que en la Asamblea que haga la Asociación de Vecinos, donde usted puede comentarle y aclararle todo lo que Usted quiera.

Tampoco meterme a mi como Junta Vecinal porque no he dicho nada, porque si he hablado en algún momento ha sido como socia de la Comparsa Ilusión, por mi hija, pero e va a contestar porque es correcto que conteste, pero eso se lleva a una Asamblea de la Asociación de Vecinos, y lo que está interno se lava dentro de la casa no fuera.

Le contesta D. José Andréu Solano: yo no tengo que ver nada en el tema del local, se dirige al Secretario pidiendo que le explique esto, y aduciendo que el Presidente tiene otras funciones.

Interviene D. Pedro Díaz, Secretario de la AVV de Galifa y dice:

Yo soy el que lleva el tema de la AVV de Galifa, el Presidente como bien ha dicho no lleva nada, para solicitar el uso de cualquier local de esta AVV, hay un procedimiento establecido, todo el mundo tiene que cumplir este procedimiento y yo no tengo ese procedimiento justificado.

Interviene el Sr. Cámara para indicar que creía que la Asociación tenía los documentos oficiales, y también dice que en ningún momento ha dicho que la Presidenta saliente haya dicho que se ha cometido una ilegalidad, que en el escrito de la anterior Presidenta pone que así lo dice la Junta Vecinal, pero que no ha nombrado a nadie, a lo que le contesta la Presidenta que si habla de Junta Vecinal es ella la que responde.

El Sr. Andréu Solano dice que a él también lo ha nombrado, a lo que le contesta el Sr. Cámara que el Secretario de la Asociación de Vecinos llamó a la Presidenta y le dijo que por orden suya las llaves se recogiesen, a lo que le contesta que el no ha dicho nada, y el Sr. Cámara le dice que lo va a demostrar y el Sr. Andréu le contesta que no puede demostrar nada.

Interviene la Sra. Presidenta para manifestar que le pasa la palabra a la Secretaria, que es la funcionaria de la Omita y trata de estos temas para que informe sobre el particular.

Interviene la Secretaria para manifestar lo siguiente:

A mi me han llegado a la Omita las dos partes,

Una parte que me dice que se convoca una asamblea y se elige una Junta Directiva, y se presenta un escrito comunicando la misma.

Cuando han venido a informarse miembros de la Asociación a la Omita, les he dicho siempre que es una cuestión interna de la propia Asociación, pero que se tienen que regir por los Estatutos, éstos marcan cuando es una Asamblea ordinaria y cuando extraordinaria. En la extraordinaria se indica que se convoca para renovar los cargos directivos, y que además tiene que constar en el libro de actas esa Asamblea con los nueva Junta Directiva, con un período de convocatoria de 15 días, para que se pueda presentar cualquier miembro de la Asociación o para que se tenga por sabido por parte de todos/as esta convocatoria, esta es una Asociación pequeña, pero los 15 días es un marco legal de garantía y transparencia. Les dije que se podía vestir el Santo, y convocar una nueva reunión aunque saliera nombrada la misma Junta Directiva, porque seguramente Choni, la Presidenta anterior, había manifestado que estaba muy cansada y que quería que otro cogiese el testigo.

Hay otro escrito por parte de la Junta directiva saliente, dirigido al Ayuntamiento, comunicando que se convocaría una Asamblea Extraordinaria para elegir la Junta Directiva, porque no se había hecho correctamente y así poder asentar el acuerdo en el libro de Actas, y eso es todo lo que puedo informar.

C) INTERVENCIÓN QUE REALIZA, D.MANUEL PADIN SITCHA, CONCEJAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

Toma la palabra dando las buenas noches y dice lo siguiente:

Hay cosas que duelen oír, estáis diciendo que soy una Asociación de 18 personas y habían 14 en esa Asamblea.

Lo importante que es? estar discutiendo aquí o sacar esa Comparsa a la calle y disfrutar que para eso está.

Lo que hay que ver lo primero es ver si se ha convocado, como a dicho bien la Secretaria en forma y modo, hay unos Estatutos, y si no está convocado en forma y modo con el orden del día, es ilegal esa Asamblea.

Lo que no podemos confundir que los locales sociales son del Ayuntamiento y además son una responsabilidad de la AVV y que haya una fluidez para todos y que no hayan historias sino que se cuiden y que se ofrezcan en ellos las actividades de los distintos colectivos, es convertirlos o a sus Directivos en jueces, historias etc. insisto lo importante es sacar La Comparsa a la calle.

Entonces venir a una Asamblea a decir que si ha sido la Presidenta de la Junta Vecinal, que si está el Presidente que coincide que también es, sinceramente si supierais lo que estamos viviendo dentro del Ayuntamiento el consultorio con los detalles y lo que hay en la vida política por cierto es un jardín impresionante que se nos cae el techo encima a nivel del Estado, como estáis viendo.

Las pequeñas cosas que son las bonitas que es lo que hacéis, esa Comparsa, el grupo de senderismo, aquí la zona que es una preciosidad, estar luchando porque sabes que se parte, las normas transitorias, porque estamos hablando del Plan General, ahora estamos con las Normas Transitorias a ver si salvamos los muebles, con lo que hay en el Caso Antiguo y algo de Refinería, porque de ahí come mucha gente también, emplearse en el Plan General, tela marinera, eso y no es que no sea importante lo vuestro, simplemente pido una reflexión, la reflexión es: ponerlos de acuerdo, sentaros si sois 18 y estabais 14, no tiraros los trastos y ponerlos y uniros que sois 14 y los otros 4 vereis como entienden y salir para adelante, y aquí están para ayudaros y para consensuar y demás, nada mas que eso, muchas gracias.

D) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. ALFONSO MEROÑO ANDREU.- REPRESENTANTE DE LA AVV DE GALIFA.

Toma la palabra para decir lo siguiente:

Es en relación con la experiencia piloto del Ayuntamiento del autobús lanzadera para la Zona Oeste

A ver Isa, nosotros sabemos y en la Asociación lo sabemos que tienes gran capacidad de gestión, y una gran vocación de servicio público, pero te vamos a pedir que estés vigilante, porque después de un proyecto piloto que va a durar un mes aproximadamente por las oídas que tengo del Ayuntamiento, lo normal es que se evalúe como ha ido el proyecto piloto, y normalmente cuando la empresa privada evalúa un proyecto lo que hace es hacerlo entorno a un binomio, que corresponde a servicios y rendimiento económico.

Evidentemente sino estás vigilante, tu estarás supongo sentada en ese grupo que pueda realizar ese proyecto, sino estamos vigilantes probablemente no se puedan incorporar otros matices a ese análisis como son por ejemplo, la equidad, el servicio público, la eficacia, etc. etc.

Te pido por favor que lo vigiles y es un ruego que te hago y otro ruego que te pido es que vincules el transporte público de la Zona Oeste, a la dotación de infraestructura y cuando hablo de infraestructuras me refiero a las paradas, las paradas tienen que tener como tienen todas las paradas de Cartagena y en cualquier Barrio, una marquesina y un banco para que los ciudadanos de esta zona se puedan sentar en condiciones normales, se puedan resguardar de la lluvia y del viento y puedan tener su comodidad correspondiente para que puedan esperar el autobús, por lo que te ruego que lo vigiles.

E) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. ALFONSO AGÜERA MARTÍNEZ.- PRESIDENTE. Y RP. DE LA AVV DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ

Toma la palabra para dar las buenas noches y para realizar una pregunta sobre un nuevo servicio que se va a prestar del microbús lanzadera.

Veo que una vez más la Torre de Nicolás Pérez es la gran olvidada, nadie se acuerda de ella, aquí se publica todo en la prensa y la Torre no aparece por ningún sitio y quiero preguntar el porqué? ¿si hay algún motivo? Cuando se reparte algo a la Torre no llega nada, con cuatro adelfas que se han plantado y tres tubos para poner el riego por goteo y poner el grifo, con eso prácticamente se ha echado el año 2017, veo que ahora en el 18 el proyecto piloto este, tampoco estamos, allí hay gente que tiene que venir al Centro Médico y el Centro Médico está en Cuesta Blanca. El autobús que viene de Mazarrón no pasa por Cuesta Blanca y si quieres ir a Tallante tampoco puedes ir, por eso pregunto quien ha hecho ese plano, que La Torre no está como siempre.

Le contesta la Presidenta lo siguiente:

No creas que no he preguntado por la Torre de Nicolás Pérez, La Manchica y por el Portús que tampoco va. Tengo de todos los años las peticiones del autobús, y de la Torre no tengo, pero si tengo en cuenta la Torre de Nicolás Pérez. Te puedo informar que en el año 2019, la línea interurbana va a pasar a manos del Ayuntamiento de Cartagena por Ley, como sabes que una línea es de difícil acceso y todo se puede consensuar, no te preocupes Alfonso.

Le contesta D. Alfonso Agüera Martínez que si se preocupa porque los vecinos ya lo saben por el periódico, la Presidenta le indica que hagan escritos pidiéndola y reivindicándola y que no se olvida de la Torre de Nicolás Pérez.

Toma la palabra el Sr. Andréu Solano para decir lo siguiente:

Alfonso, yo digo una cosa, en los 17 o 18 años que ha gobernado el Partido Popular, y que tu has estado en esta Junta, no has reivindicado el autobús, le contesta el Sr. Agüera Martínez, que están hablando de hoy, a lo que el Sr. Andréu Solano le indica que hay pasado y hay futuro y todavía no he visto la reivindicación de la Torre de Nicolás Pérez, del autobús nada más que esta noche, de voz, porque no se ha pedido ni por escrito.

El Sr. Agüera Martínez, le contesta que si se plantea este asunto, todos somos hijos.

El Sr. Andréu Solano manifiesta que este asunto se ha movido desde Julio a la fecha que estamos y se ha conseguido que el autobús se mueva, tu Vicepresidente que ha estado de Presidente en esta Junta, ha estado dos años y no ha hecho nada y tienes que ver en los meses que esta Junta está funcionando con nueva Presidenta ya se ha movido algo.

El Sr. Agüera Martínez indica que lo que quiere es que la Torre no se quede fuera, a lo que le contesta el Sr. Andréu Solano, que lo pida por escrito, y el Sr. Agüera Martínez le dice que así lo hará.

F) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D.MANUEL PADIN SITCHA, CONCEJAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

En relación con el tema anterior tiene que informar lo siguiente:

Se ha aprobado por lo que decía Alfonso, ha sido una moción nuestra, que se ha aprobado de hacer un estudio, porque ha estado Torralba explicando que el microtobús iba a venir aquí, y nosotros habíamos pedido una moción precisamente de que se estudie la situación en cuanto autobuses de la zona, de La Azohia, Isla Plana, que se haga un planing integral de todos los sitios, aprobada hoy en el pleno por unanimidad de todos, hay que hacer un plan integral de todos los sitios, porque hay sitios donde tienen siete vecinos, pero tienen derecho logicamente a que vaya su autobús, y otros sitios donde haya 100 también, pero hay que ver ese plan para que todo el mundo tenga esa asistencia de transporte, porque hay gente mayor que va a los centros médicos. La Torre de Nicolás Pérez, La Azohia, etc. todo eso hay que estudiarlo y coordinarlo no para que gane ningún partido, sino para que ganen los ciudadanos/as y poner las cosas en su sitio.

La Sra. Presidenta, dá las gracias a todos los asistentes, a continuación pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, se finaliza el pleno, se levanta la sesión siendo las 21:45 horas del día veintidós de marzo de dos mil dieciocho.

Extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

La presente Acta se expide antes de su aprobación y a resultas de los términos que se indiquen en la misma.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo Isabel María Andréu Bernal

Fdo. Maria José Nieto Murcia